



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 357, relativa a reforzar la protección digital de la salud mental de la adolescencia y la juventud complementando las medidas estatales de limitación de las redes sociales a menores de 16 años, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0357]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 357, relativa a reforzar la protección digital de la salud mental, de la adolescencia y la juventud, completando las medidas estatales de limitación de las redes sociales a menores de 16 años, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy una proposición no de ley, que persigue un objetivo muy claro: proteger la salud mental de la adolescencia y la juventud de Cantabria, frente a los riesgos del uso problemático de las redes sociales y entornos digitales.

En nuestro país los estudios sobre población adolescente indican que la expansión del acceso de Internet de alta velocidad se ha correlacionado con un incremento de los problemas de salud mental y conductas autolesivas, especialmente entre las chicas de 15 a 19 años.

No estamos por lo tanto ante una moda pasajera ni ante un debate abstracto. Hablamos de sufrimiento real, de ansiedad, de depresión, de baja autoestima y de problemas de sueño en demasiados adolescentes.

El Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad en el programa Digital Future Society ya alertaron en el 2023 de que el uso problemático de dispositivos electrónicos se relaciona con un peor bienestar, más problemas de sueño, ansiedad, depresión, incluso peor rendimiento académico. Pasar más de tres horas diarias en redes sociales duplica el riesgo de tener problemas de salud mental y se asocia directamente a un menor tiempo de sueño y más riesgo de sufrir ansiedad o depresión. A aquellas, señorías que tres horas diarias les haya parecido una barbaridad, les invito, cuando tengan un momento, a que consulten sus dispositivos en los ajustes, apartado de salud digital, y vean en qué rango andan ustedes.

Si vamos a dar datos más recientes se calcula ya que el 25 por ciento, señorías, esto es uno de cada cuatro jóvenes de Cantabria entre los 14 y 18 años tiene un uso problemático de redes sociales, uno de cada cuatro, por lo que necesitamos unas políticas públicas serias, basadas en la evidencia que combinen regulación, prevención, educación y recursos asistenciales.

Eso es exactamente lo que plantea esta proposición no de ley. En el ámbito estatal el Gobierno de España ha dado un paso pionero en Europa, en febrero de 2026 ha anunciado una medida que prohibirá el acceso a las redes sociales a las personas menores de 16 años, obligando a las plataformas a implementar sistemas efectivos de verificación de edad. Esta prohibición se articulará mediante la incorporación de un precepto específico en la Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales. Esta nueva situación normativa supone un avance relevante que el Grupo Socialista y esta diputada apoyan con convicción.

Pero también sabemos que la ley estatal por sí sola no agota las necesidades de intervención en el ámbito autonómico. La protección digital de la salud mental de la juventud en Cantabria exige combinar la limitación al acceso a determinadas plataformas con políticas de prevención, educación, acompañamiento familiar, recursos asistenciales y coordinación entre el sistema educativo y sanitario.

Señorías, esta PNL propone cinco líneas de actuación muy concretas que el Gobierno de Cantabria puede y debe asumir en el marco de sus competencias para completar la legislación estatal.

En primer lugar, planteamos desarrollar desde la dirección general competente en juventud y en coordinación con la Consejería de Educación, cursos y talleres estables, talleres estables que permitan un uso saludable, crítico y seguro de Internet y las redes sociales dirigidos al alumnado de la enseñanza obligatoria, incluso alumnado más joven, con una formación adaptada a su edad a su edad. Esa alfabetización digital crítica, tiene que ser sistemática, evaluable y coordinada con el currículum educativo.



En segundo lugar, proponemos crear y consolidar, consolidar programas específicos de apoyo psicológico y psicosocial para jóvenes de Cantabria que se ven algunos ya afectados por este uso problemático de dispositivos digitales, por ejemplo, con experiencias, desgraciadamente de ciberacoso, sextorsión, *grooming* y exposición, a contenidos autolesivos. Estos programas deben garantizar recursos presenciales y en línea.

En tercer lugar, este grupo propone poner en marcha formación continuada para las familias progenitores, personas cuidadoras con el objetivo de ampliar sus capacidades en el conocimiento de los riesgos de las redes sociales. Hablamos de ayudarles en la gestión del uso que hacen sus hijos e hijas de las tecnologías digitales, incluyendo pautas de acompañamiento, supervisión y muy importante detección precoz de señales de riesgo. Muchos padres y madres nos trasladan que se sienten desbordados ante un mundo digital que evoluciona con una rapidez cada vez mayor y que no consiguen dominar. En cuarto lugar, la PNL, promover, plantea promover, en colaboración con el sistema educativo y la Universidad de Cantabria una investigación aplicada y observatorios autonómicos sobre usos de redes sociales. Si queremos hacer políticas serias, necesitamos saber qué está pasando en Cantabria, en nuestros barrios, en nuestros institutos, y necesitamos hacerlo con rigor científico, perspectiva de género y conocimiento, conocimiento de las posibles desigualdades sociales.

Por último, proponemos establecer protocolos específicos en los centros educativos y en los servicios sanitarios de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud para facilitar la detección y el abordaje de situaciones de riesgo relacionadas con las redes sociales. Creemos que cuando un tutor o un profesor detecte una situación de riesgo sepa qué hacer, a quién derivar, cómo activar los recursos y que el sistema responda con rapidez y de forma coordinada.

Estas cinco líneas conforman una estrategia integral que no se limita a prohibir, sino a educar, a acompañar y cuidar.

Señorías, esta PNL no va en contra de las redes sociales, ni en contra de la tecnología, ni en contra de la juventud; al contrario, es una propuesta a favor de un entorno digital seguro, justo y más saludable para nuestros jóvenes.

Reconocemos que las redes sociales ofrecen oportunidades de participación, creatividad, información, relación, pero también sabemos que sin reglas claras y sin apoyos suficientes, estas oportunidades pueden convertirse en riesgos graves para la salud mental.

Del mismo modo que hoy nadie discute que un menor no pueda comprar tabaco, debemos avanzar hacia un consenso social en torno a la protección en estos entornos claramente lesivos.

Se trata de apoyar a las familias porque ni los padres ni las madres pueden competir ellos solos con el poder adictivo y la manipulación algorítmica de estas grandes plataformas. Les, les pedimos que se sitúen al lado de los chicos y chicas que están sufriendo ansiedad acoso y esa presión constante de compararse en las redes sociales; que se pongan al lado de las familias, que piden orientación; al lado de los docentes, que buscan herramientas y al lado de los profesionales de Atención Primaria y de salud mental, que necesitan dispositivos específicos de apoyo y más recursos.

Les pedimos su apoyo a esta proposición no de ley para reforzar desde Cantabria la protección digital de la salud mental de nuestros adolescentes y nuestros jóvenes, complementando las medidas estatales y aprovechando todas las capacidades de nuestro sistema educativo, sanitario y de nuestros servicios sociales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias señora presidenta. Buenos días señorías.

Miren señorías, en el mundo de hoy, lo ha dicho la proponente de la iniciativa, a la que especialmente le agradezco que haya traído este asunto al Parlamento de Cantabria, nuestros jóvenes y adolescentes no conocen un mundo sin internet ni sin redes sociales. Están plenamente digitalizados y las tecnologías de la información y la comunicación sin duda tienen una marcada influencia en su vida cotidiana.

El uso generalizado de estas tecnologías ha cambiado de manera significativa, todos los segmentos de su vida, sus relaciones sociales, sus medios de aprendizaje, su ocio, su privacidad, las redes con un uso adecuado y una exposición controlada sirven para informarse, para relacionarse, para aprender, para expresarse, incluso pedir ayuda, si es necesario, para que se vea ese mal uso, porque el uso, el mal uso, el uso inadecuado incluso el abuso de estos canales comunicativos tienen consecuencias sobre todo para la salud mental de este grupo de jóvenes de estas edades.



A nuestro juicio es importante enfocar la promoción de la salud de nuestros jóvenes en el entorno digital desde un punto de vista positivo y preventivo, un enfoque en el que la familia, la escuela, la comunidad y también las administraciones públicas desempeñen siempre un papel proactivo, fundamentalmente a la hora de educar delimitar y de acompañar a los menores en una relación sana y positiva con el entorno digital.

Los últimos datos oficiales no engañan, señorías, y la proponente los ha dejado claros peores si me permiten, son sus consecuencias, ciberacoso, síndrome de fomo, miedo a perderse algo en las redes sociales, la obsesión por determinados cánones estéticos, la falta de descanso y el menor rendimiento académico o la quiebra de las relaciones sociales por el uso excesivo de dispositivos tecnológicos.

Los propios jóvenes nos trasladan a todas reflexiones que son muy preocupantes siento que si no lo público no lo he vivido, pero cuando lo público me paso horas contando los *likes* para validar que mi vida realmente vale la pena, estoy rodeado de amigos en línea, pero me siento más solo que nunca digo que solo serán 5 minutos más, pero de repente son las 3 de la mañana, mi cerebro no se apaga mi ansiedad sube y mañana se dio un zombi otra vez.

Estas son parte de las declaraciones que todos hemos podido en algún momento leer y escuchar, y muchas otras más de jóvenes.

Y ¿qué sucede en Cantabria? el informe ESTUDES 25 de nuestra comunidad es claro, El 72,1 por ciento del alumnado entre 14 Y 18 años usan las redes sociales al menos -2 horas en un día lectivo, la cifra sube al 86,4 por ciento, cuando los chicos no tienen colegio.

Señorías, detrás de estas cifras hay vidas reales, hay adolescentes que duermen peor, hay chicos y chicas pendientes de la aprobación permanente por causa del algoritmo, Hay familias, desorientados, y hay docentes y profesionales sanitarios, que detectan señales de riesgo y necesitan herramientas, protocolos y coordinación.

No podemos olvidar tampoco otra parte esencial de este problema que atañe a las empresas tecnológicas. Los algoritmos de recomendaciones que están diseñados para maximizar el tiempo de permanencia y pueden empujar a nuestros menores hacia contenidos cada vez más extremos o dañinos.

Por eso nos parece imprescindible avanzar hacia un control público y audita hable de estos algoritmos, exigiendo más transparencia, evaluación de riesgos y responsabilidad efectivas de las empresas cuando su diseño amplifica el odio, la desinformación o las conductas nocivas.

Esto también debe de tener su regulación, y esto no basta discutir sobre prohibiciones, es necesario plantear respuestas completas desde Cantabria, por eso, señorías, nuestra enmienda, para complementar la iniciativa socialista con el fin de que Cantabria, en línea con esa futura estrategia nacional, tenga su propio plan para abordar la seguridad de los entornos digitales de nuestros jóvenes y adolescentes en un plazo razonable que nos permita aplicar nuestras propias medidas en este ámbito.

No cabe mirar hacia otro lado, señorías, necesitamos una estrategia integral en materia digital, una estrategia preventiva, educativa asistencial, con datos actualizados, con evaluación, con coordinación real entre las consejerías, entre el Gobierno autonómico y el Gobierno de España, con presencia efectiva de la promoción de la salud mental en esta respuesta pública, todo ello desde la perspectiva de nuestra propia estrategia en esta materia.

Agradecerle de nuevo haber traído la iniciativa y nos gustaría que se manifestara sobre nuestra enmienda. Apoyaremos su iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PEREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías buenos días.

Señores del PSOE, tienen ustedes una verdadera auténtica obsesión por adoctrinar a los menores, es lo suyo; es lo suyo, lo de Pedro Sánchez.

¿Cuándo les va a entrar en la cabeza que estos no pertenecen al Estado sino a sus padres, pero cuando les va a entrar? Nunca.

Por otra parte, tengo la sensación de que ustedes hoy nos traen el envoltorio regional de ese proyecto de ley orgánica que el Sr. Sánchez pretende convertirse en el padre sustituto de todos los niños de España, así.



Esa nueva legislación por la que quiere prohibir el acceso a redes sociales a los menores de 16 años o padre sustituto que los jóvenes de nuestro país no pueden ver ni en pintura a tenor de las encuestas y tal vez por eso Sánchez los quiere castigar.

Miren, señores del PSOE; siguen ustedes a pies juntillas la doctrina de Marx y lo que la llama la superestructura como ya sabe, como elemento clave de modificación social, eso que entra en la cultura, la educación, la religión, el derecho y donde, obviamente, el punto más eficaz para hacerlo es la educación de los más jóvenes, así fue.

En fin, es fácil entender señorías, por tanto, como ya es seguro y que ya han intuido que la posición de mi grupo es absolutamente contraria a su proposición no de ley.

Votaremos no a su iniciativa básicamente y de forma resumida, porque bajo el rimbombante título de protección digital esconde un nuevo intento de ingeniería social y expansión de la burocracia política.

Nadie en esta cámara, y menos esta diputada que ha traído reiteradamente el drama de salud mental y la prevención del suicidio a este Pleno niega los riesgos del entorno digital, es una realidad que sufren las familias cántabras como el resto de las familias españolas.

Pero la solución, señores del Partido Socialista, no es que el Estado se meta en el salón de nuestras casas, la solución no es que el Sr. Sánchez se convierta en el padre sustituto de nuestros hijos.

Su iniciativa es puro intervencionismo, quieren prohibiciones que no respetan la autoridad de los padres, pero esto no es nuevo, las contradicciones del Partido Socialista, que están a la orden del día, ya han legislado para que las menores puedan abortar sin conocimiento de sus progenitores, cambiar de sexo registralmente, o recibir tratamientos hormonales bloqueados desde la pubertad.

En VOX, lo tenemos muy claro y así lo defendemos en nuestro programa. Los hijos no pertenecen al Estado, pertenecen a sus padres, la patria potestad, protegida en el artículo 27 de nuestra Constitución, es un derecho natural que ustedes no pueden pisotear con esa manía de tutelar cada minuto de la vida de los españoles.

El Estado debe estar para apoyar a las familias, no para sustituirlas, señores del Partido Socialista, dejen a la gente en paz, que vivan en libertad y dejen de entrometerse en sus hábitos íntimos y personales y miren señorías seamos claros ustedes son muy valientes con las familias, pero sospechosamente dóciles, con el control ideológico.

Vox, no va a participar en su farsa de criminalizar algoritmos, no queremos que el Gobierno tenga la llave, la llave para decidir qué contenidos son dañinos y cuáles no, porque ya sabemos que, para ustedes dañino, es cualquier cosa que no comulgue con la Agenda 2030 o su marxismo cultural.

No vamos a darle la herramienta de la censura bajo el disfraz de la pediatría, pero es que además también esa propuesta tiene otro elemento imprescindible del buen socialcomunista, que se prefiere, el gasto político exacerbar exacerba cerrado e insuficiente aquí que tenemos.

Nos hablan de crear observatorios, programas transversales y talleres ideologizados.

En Cantabria tenemos una prevalencia de problemas de salud mental en atención primaria del 27,4 por ciento casi tres de cada diez cántabros y el estudio EMO-CHILD alerta de que el 12 por ciento de nuestros menores ya presenta también síntomas claros de trastornos emocionales.

Entonces, ante lo que, ante estas cifras lo que Cantabria necesita son más batas blancas, no corbatas políticas ni observatorios de colores necesitamos especialistas reales en nuestros centros de salud, nos chiringuitos digitales para colocar a sus activistas de la horquilla de los colores y no podemos pasar por alto tampoco el sesgo ideológico que pretenden introducir, exigir datos desagregados por sexo, no señorías no, eso no.

Por todo ello VOX no va a ser cómplice de este nuevo intento de expandir el gasto político.

Nosotros proponemos reforzar la autoridad de los padres y usar cada euro público en contratar médicos y psicólogos y psicólogos reales para el servicio cántabro de salud.

Acuérdense de la reciente interpelación sobre el psicólogo general sanitario, una iniciativa que indicaba el camino a seguir, pero para la atención de salud mental de nuestros de nuestros ciudadanos.

Cantabria necesita soluciones asistenciales no relatos ni cuentos socialistas y mucho menos programas de ingeniería social.



Mientras ustedes sigan ignorando la libertad de las familias y la eficiencia en el gasto, no contarán con el apoyo de este grupo, señorías, como siempre, por los cántabros por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias presidenta.

Buenos días, señorías. Venimos a hablar de un tema preocupante, tal y como está avanzando a día de hoy, porque todos somos conscientes de cómo han llegado las nuevas tecnologías a nuestras vidas, cómo ha llegado a la sociedad y que a día de hoy nuevas tecnologías significa progreso, no solo a nivel social, sino también productivo, y es algo que en el futuro va a tener mucho recorrido, mucha intensificación y sobre todo mucho que analizar todavía, pero siempre de una manera justa, equilibrada, porque, como todo en exceso genera problemas. Genera problemas que ya estamos empezando a ver también sobre todo nuestros jóvenes, que son los más vulnerables en su desarrollo y su crecimiento. Estamos viendo cómo ese uso excesivo de las nuevas tecnologías a través o focalizado en las redes sociales tienen ese impacto negativo.

Desde el Grupo Popular no tenemos ninguna duda de que esto hay que abordarlo y, como siempre hacemos desde el Partido Popular, no con anuncios, con hechos, hay que planificar, supervisar y ejecutar, tomar las medidas necesarias, que es lo que estamos haciendo desde el Partido Popular siempre, y sobre todo en este Gobierno de Cantabria.

Viendo la iniciativa, a mí se me viene a la mente dos cosas. Primero, que viendo lo que se pide y la exposición que ha hecho la diputada socialista no tiene otra justificación más que aprovechar el tema para querer hacer balance o alardear de ese anuncio que ha hecho el presidente del Gobierno de querer limitar la edad a 16 años para el acceso a las redes sociales; porque no pide nada que no se esté haciendo hoy en Cantabria. Y además se lo voy a decir, les pone contra el espejo porque hablan de ese anuncio del presidente del Gobierno, es que no solo se vive de anuncios, se vive de los hechos, de las políticas que funcionan, porque se preocupan por los jóvenes, en este caso, por su salud mental. bienvenido sea esa preocupación.

Pero ¿ese anuncio va a quedar en un anuncio? ¿Va a ir acompañado de otras medidas? Porque de anuncios también sabemos que los socialistas han prometido 183.000 viviendas y lo único que sabemos en Cantabria es que de esa política que quieren hacer de 183.000 viviendas son los palos en las ruedas que ponen a través de la SAREB para las viviendas que sí está desarrollando este Gobierno del Partido Popular en Cantabria.

Anuncian también su preocupación por la juventud; muchos años que hay que los jóvenes hay que fortalecer las herramientas de los jóvenes. En esta cámara viene una ley de juventud y ¿qué es lo que ha votado usted, Sra. Cruz?

Hablan de anuncios, de anuncios, de anuncios, pero los jóvenes necesitan hechos, hechos como los que este Gobierno ya estaba aplicando, y sé que a ustedes les cuesta entender, pero la sociedad ya ha normalizado, la sociedad ya ha normalizado que mientras hasta hace dos años este tipo de iniciativas era impensable que se sometieran como un proyecto global porque son multidisciplinarios, ustedes tenían sus consejerías de un color, sus consejerías de otro, y no había combinación. Ahora la sociedad, ustedes se ve que no, pero la sociedad ya ha normalizado que haya un Gobierno monocolor que funciona entre las distintas consejerías, con plena efectividad, que se intercambian los trabajos y que las políticas globales son las que se ponen encima de la mesa y las que funcionan.

Está claro que el Gobierno de Cantabria apuesta por la salud mental, está desarrollando políticas y también al ámbito educativo, no sé si le suena Sra. Cruz, el Proyecto en familia, educar para la vida. ¿A qué se dedica ese proyecto de la mano de las familias?

Hay que saber lo que se está haciendo y no limitarse simplemente a replicar aquello que, desde el ministerio correspondiente, pues se quiere trasladar a las diferentes autonomías.

Cantabria no necesita más anuncios del Gobierno de Pedro Sánchez ni de los socialistas, que merece y necesita las políticas como las que este Gobierno lleva dos años impulsando y desarrollando fortaleciendo los programas y, sobre todo, viendo su reacción no se preocupe, que la vamos a apoyar, la vamos a apoyar su iniciativa porque, evidentemente, como es en sintonía de lo que está aplicando, este Gobierno apoyarlo no supone ir hacia atrás, no supone contradecir y todo lo que venga a mayores siempre es positivo para los cántabros.

Por lo tanto, tengan la seguridad de que vamos a apoyar su iniciativa, incluyendo en el caso de que admita la enmienda del Grupo Regionalista, porque nos parece sensata, si se está desarrollando una estrategia a nivel nacional Cantabria tiene que ir; ahora bien, siempre y cuando sea una estrategia de desarrollar unos espacios digitales seguros, unos entornos digitales, seguros y que sea atendiendo a criterios técnicos, no políticos, porque ya les conocemos, lo que nos quieren a veces colar a través de estas estrategias. Siempre que sea basándose en el criterio científico y técnico y no político desde luego Cantabria debe tener otra estrategia que complemente y regionalice esos parámetros en función de las necesidades que Cantabria tiene, nuestros jóvenes demandan. Porque, como digo, lo que hace falta es trabajar seriamente,



no me cansaré de decirlo en estos cinco minutos las veces que haga falta. Es lo que nos marca la diferencia a ustedes de nosotros, nosotros aplicamos y es lo que se está demostrando este Gobierno, un Gobierno que planifica, que trabaja, que supervisa y que resuelve, que ejecuta, que toma medidas y por eso Cantabria a día de hoy, está camino de convertirse en esa región que siempre han merecido ser: una Cantabria de primera.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Gracias a los grupos que van a apoyar la iniciativa y sobre la enmienda del Partido Regionalista la vamos a aceptar porque es una enmienda muy pertinente y que complementa nuestra iniciativa.

Les voy a cambiar de escenario y vayamos a nuestra preciosa costa y a nuestras preciosas playas.

Como bien señalaba la ministra australiana Anika Wells la impulsora de la iniciativa australiana, internet se ha convertido en un océano abierto, bravío lleno de corrientes, de resacas invisibles, de predadores, donde no existen banderas de seguridad ni vigilancia efectiva.

No podemos esperar que un adolescente de 13 o 14 años, por mucha voluntad que tenga, sea capaz de navegar solo ante algoritmos diseñados para la adicción, para la comparación constante y el acoso.

Respecto a la enmienda del Partido Popular, ellos quieren un listado de banderas azules digitales, aguas seguras donde nuestras menores, aguas digitales donde puedan sentirse seguros y las familias tener la tranquilidad de que no van a correr ningún riesgo. De modo que ahora tenemos un agua digital tóxica, y en nuestras manos está poder hacer algo para evitar que nuestros jóvenes puedan ahogarse y puedan dar sus primeros pasos con seguridad.

Bien, respecto a lo que ha dicho el Sr. Vargas, todos lo están haciendo, bien tenemos un programa pantallas en la unidad de salud mental de solo una zona básica de salud de Cantabria ¿qué pasa con las otras zonas?

Tenemos a los pediatras de Atención Primaria, demandando una capacidad, herramientas para poder derivar los casos que ya están detectando día a día en sus consultas, ¿dónde está la formación continua a las familias? Se lo he dicho en mi primera intervención, talleres estables no puntuales, formación para las familias continuada.

Respecto a lo que ha dicho la Sra. Pérez Salazar un poquito de evidencia científica, esa que el partido VOX no le gusta, el diseño adictivo, explora la vulnerabilidad de los jóvenes, haciendo que no puedan parar de jugar, siguen con el *scroll* infinito, las recompensas, el autoplay y se benefician incluso humanitariamente de la inmadurez de estos jóvenes.

La ideación suicida, y la mala imagen corporal Sra. Salazar, tiene sesgo de género, ya que plataformas como Instagram y Tiktok ya están relacionadas, los estudios así lo demuestran, que son más perjudiciales en este caso para las mujeres.

De modo que esperemos que apoyen esta iniciativa que lo que busca es la salud digital de nuestros jóvenes y les dejo con un mensaje final que no es mío, que es de la jefa de la sección de la Unidad de salud infanto-juvenil de Cantabria: la protección del menor debe estar por encima de cualquier ideología.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate. Vamos a proceder a la votación. Entiendo que acepta la enmienda del Grupo Regionalista, la votación de la proposición no de ley 355, con la enmienda del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor, treinta y cuatro votos a favor, perdón

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 92 (fascículo 1)

2 de marzo de 2026

Página 7385

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos en contra

No. Treinta y uno votos a favor

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Votos en contra tres

¿Abstenciones?

Incorporamos el voto telemático del diputado Sr. Blanco, con lo cual se aprueba la proposición no de ley número 357 por treinta y dos votos a favor y tres en contra.